

M. Sr. Presidente de la clase
de Comercio

En 13. octubre 1899.

Por acuerdo tomado por la Soberanía
dentro de la Sesión que celebró
el día 10. del mes actual en
cumplimiento de S. S. copia de la Exponi-
ción que el Junta industrial
de Cataluña ha dirigido al
Gobierno de S. M. acerca de los
inconvenientes que ofrece
la modificación de Art. 1.º
del Cap. de Aduanas a fin de que
removiendo S. S. la Sesión que
previene, examinen el asunto
y propongan a la Soberanía
cuanto sobre el mismo se les
ofrezca y pasara.

D. S. S.

S. S. S.
D. S.